

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales

Se convoca al alumnado de las titulaciones de Grado en Cc. Políticas y de la Administración, Ccs. Jurídicas de las Admones. Públicas, Administración y Dirección de Empresas y/o Derecho, para la realización de prácticas extracurriculares remuneradas en el **Concello de Portas**, para dar apoyo a los departamentos de administración y secretaria.

SEGUNDA.- Requisitos de los/as candidatos/as

Los estudiantes interesados en acceder a este procedimiento de preselección deben haber superado a la fecha de presentación de la solicitud al menos el 50% de los créditos de la titulación por la que vayan a concurrir, haberse matriculado para el presente curso 2017/2018 y que no se encuentren trabajando para la misma empresa.

TERCERA. Solicitudes

3.1.- Los interesados deberán presentar solicitud a través de la cuenta de correo electrónico coie@pontevedra.uned.es en el modelo de instancia contenido en el Anexo I de la presente convocatoria, en el **plazo de siete días naturales** contados desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

3.2.- La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del expediente académico y matrícula en vigor.
- Currículum vitae del candidato.
- Documento firmado de conformidad con la Ley de Protección de Datos, Anexo II de la presente convocatoria.
- De ser el caso, Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

3.3.- La presente convocatoria se regirá por el calendario que se publicará en la página Web del Centro Asociado al tiempo de hacerse pública la misma.

3.4 Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección aprobará la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que será publicada en la Web del Centro Asociado, teniendo los/as aspirantes un plazo de un día natural para efectuar alegaciones contados desde el día siguiente a que dicha lista se haga pública.

3.5 Las alegaciones a la lista provisional de admitidos/as excluidos han de presentarse por correo electrónico a la Dirección coie@pontevedra.uned.es y serán resueltas por la Comisión de Selección en el momento de aprobar la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as.

3.6- Con la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento de selección se publicará el llamamiento de los candidatos para la entrevista personal, con fijación de día y hora a la que deben presentarse.

3.7- Al día siguiente hábil de la última entrevista personal se publicará en la Web del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra el candidato/a que haya obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

CUARTA. Comisión de Selección

La Comisión de Selección del presente procedimiento estará compuesto por los siguientes miembros:

- Dña. Laura Suárez Rodríguez. Secretaria del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.
- D. Alfonso Vázquez Reboredo. Jefe del Negociado Económico del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.
- Dña. Ana M.^a Núñez Álvarez. Coordinadora del Centro de Orientación y empleo (COIE) en el Centro Asociado de la Uned en Pontevedra.

QUINTA. Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección consistirá en la valoración de los siguientes aspectos:

- **Expediente académico:** la valoración del mismo se elaborará de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la obtención de la media del expediente académico aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012, modificado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 05 de mayo de 2015.
- **Entrevista personal:** Consistente en la realización de una entrevista por la Comisión de Selección, en la que se valorará la adecuación del candidato/a al perfil demandado en la oferta de prácticas extracurriculares, así como los méritos alegados y valorables en el Currículum Vitae presentado.

La valoración global de los candidatos/as saldrá de la suma de la puntuación obtenida en las dos fases, otorgándose un peso del 50% a cada una de ellas.

SEXTA. Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todas las personas que participen en el proceso han de conocer que los datos personales aportados de forma voluntaria son incorporados en un fichero de titularidad del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, cuya finalidad es la gestión de solicitudes de empleo y, en su caso, el proceso selectivo en el que pudiera ser incluido, para la provisión de puestos de trabajo en las empresas con las que colabora el Centro a través de la gestión de las bolsas de empleo o instrumentos similares que el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ponga en marcha, siendo imprescindible la presentación del documento LOPD firmado para la admisión de la candidatura.

SÉPTIMA. - Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado, establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores. **Este requisito será imprescindible sólo en el caso de que la oferta conlleve trabajo con menores.**

OCTAVA. - Disposición Final

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes que procedan en el caso oportuno.

En Pontevedra a 08 de Mayo de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circle followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ana M^a Núñez Alvarez

Coordinadora COIE C.A. UNED Pontevedra



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE UNA PLAZA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES.

APELLIDO 1º

APELLIDO 2º

NOMBRE

Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DIRECCIÓNnúm..... pisoCod. Postal

TELÉFONO.....LOCALIDAD.....PROVINCIA..... FECHA DE NACIMIENTO.....

LOCALIDAD DE NACIMIENTO.....PAIS

NACIONALIDAD.....

Por la presente muestro mi interés en formar parte del presente proceso selectivo,

En.....a.....de.....de.....

Fdo.....

ANEXO II

MODELO CLÁUSULA DE CONTESTACIÓN PARA QUIENES PRESENTEN DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales aportados de forma voluntaria son incorporados a un fichero titularidad del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra, cuya finalidad es la gestión de solicitudes de empleo, y en su caso, el proceso selectivo en el que pudiera ser incluido, para la provisión de puestos de trabajo en las empresas con las que colabora el Centro a través de la gestión de las bolsas de empleo o instrumentos similares, que el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ponga en marcha.

Los datos personales no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley. El Centro Asociado de la UNED en Pontevedra conservará los datos aportados por los interesados, por si en alguna ocasión fuese preciso cubrir algún puesto de trabajo en alguna empresa o entidades con las que colabora el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra en el área de su formación académico y/o profesional.

Asimismo, en cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, adjuntando fotocopia de su DNI, dirigida al Centro Asociado de la UNED en Pontevedra ante la Secretaría del mismo, ubicado en c/Portugal, nº 1 (Urbanización de Monteporreiro) 36162 Pontevedra.

Ena.....de.....de 2017

Firmado:
NOMBRE Y APELLIDOS